

La directoras de la Agencia de Defensa Jurídica del Estado, Adriana Guillén, así como de la Unidad de Reparación a las Víctimas, Paula Gaviria, junto a los ministros de Hacienda y Justicia serán citados al Congreso para que expliquen cuál es el impacto fiscal de los fallos que condenan a la Nación por los casos del narcoterrorismo de las épocas de Pablo Escobar así como de casos como el Holocausto del Palacio de Justicia. “...

Es claro que se está abriendo aquí un flanco de demandas al Estado que pueden significar reparaciones e indemnizaciones millonarias que es necesario verificar si están provisionadas presupuestalmente”, precisó un parlamentario.

<http://www.elnuevosiglo.com.co/articulos/10-2013-%C2%BFy-la-plata.html>